Resolución Ministerial

Lima, 29 MAR. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N.° 0574-2017-RE, se designó al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Carlos Daniel Chávez-Taffur Schmidt, como representante del señor Ministro de Relaciones Exteriores, ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE-RE, para que lo presida, desde el 1 de agosto de 2017;

Que mediante Resolución Ministerial N.° 0001-2019-RE, se constituyó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Relaciones Exteriores CAFAE-RE, para el período 2019-2020, el cual está conformado por un Embajador en situación de actividad, designado por el Ministro de Relaciones Exteriores, quien lo preside; el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, quien ejercerá la Secretaría del Comité; la Jefa de la Unidad de Contabilidad, de la Oficina de Finanzas, de la Oficina General de Administración, quien ejercerá el cargo de Tesorera del Comité, Tres Representantes Titulares y Tres Representantes Suplentes de los Trabajadores del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Que, mediante Resolución Suprema N.° 016-2019-RE, se nombró al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Carlos Daniel Chávez-Taffur Schmidt, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Estado de Israel, fijándose el 1 de abril de 2019, como la fecha en que deberá asumir funciones en esa misión diplomática, conforme a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N.° 0054-2019-RE;

Que, se requiere nombrar a un nuevo representante del señor Ministro de Relaciones Exteriores para que presida el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE-RE, a fin de mantener la continuidad y el normal funcionamiento del mismo;

De conformidad con la Ley N.° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Supremo N.° 006-75-PCM-INAP, el Decreto Supremo N.° 028-81-PCM; el Decreto Supremo N.° 097-82-PCM; el Decreto de Urgencia N.° 088-2001; y el Reglamento Interno del CAFAE-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término a la designación del Embajador en el Servicio Diplomático de la República Carlos Daniel Chávez-Taffur Schmidt, como representante del señor Ministro de Relaciones Exteriores, ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE-RE, el 31 de marzo de 2019.

Artículo 2.- Designar al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Roberto Hernán Seminario Portocarrero, como representante del señor Ministro de Relaciones Exteriores, ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE-RE, para que lo presida, a partir del 1 de abril de 2019.

Regístrese y comuníquese.

Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
29 MAR 2019
RM No. 0230 /RE